



## e-l@tina

Revista electrónica de estudios latinoamericanos

[e-l@tina](#) es una publicación del  
Grupo de Estudios de Sociología Histórica de América Latina ([GESHAL](#))  
con sede en el  
Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe ([IEALC](#))  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad de Buenos Aires

**La articulación entre socialismo y democracia. Una visita a Rosa Luxemburgo y Antonio Gramsci en el contexto latinoamericano**

**Daniel Campione**

Profesor en las Universidades de Buenos Aires (UBA) y Nacional de La Plata (UNLP), Argentina.  
Coautor del libro de reciente aparición *Argentina. Los años de Menem*. Correo electrónico:  
[campinoedaniel@hotmail.com](mailto:campinoedaniel@hotmail.com)

Recibido con pedido de publicación: 22 de marzo de 2006

Aceptado para publicación: 2 de junio de 2006

## **Resumen**

### **La articulación entre socialismo y democracia. Una visita a Rosa Luxemburgo y Antonio Gramsci en el contexto latinoamericano**

Los últimos años están atravesados por una puesta en crisis del componente democrático, de gobierno del pueblo, en las democracias parlamentarias realmente existentes de Europa y América. Otra vez, cunden las manifestaciones de protesta social, como las desatadas contra los contratos laborales flexibles en Francia, o frente a leyes contrarias a los inmigrantes en EEUU. En contraste, en América Latina y en otros lugares del sur del mundo, la democracia representativa sufre una crisis más profunda y explícita y se ha vuelto a colocar en el orden del día latinoamericano la necesidad de construir un orden igualitario y justo que reemplace al actual, y lo indispensable que es para ello construir herramientas políticas útiles para configurar una democracia verdadera. La discusión acerca de la relación entre democracia y socialismo ha sido opacada en los últimos años y ha predominado la idea de que sólo el funcionamiento de las instituciones parlamentarias y el libre mercado podría ser el camino para el surgimiento y consolidación de la vida democrática. Así, es relevante recuperar la tradición de pensamiento y acción en la que socialismo y democracia convergen.

**Palabras clave:** democracia; socialismo; América Latina

## **Summary**

### **The Articulation between Socialism and Democracy. A Visit to Rosa Luxemburgo and Antonio Gramsci in the Latin American Context**

Over the past years, there has been a crisis of the democratic element, i.e. the government of the people, in the really existent parliamentary democracies of Europe and America. Again, the social protest has arisen, like in France against the work contracts or in the United States against the immigrant laws. In contrast, in Latin America and other places of the southern world the representative democracy has suffered a deeper and more explicit crisis and has pointed at the need for a more equal and fair social order and more useful tools to build a true democracy. The debate on the relationship between democracy and socialism has faded over the past years and the idea that only parliamentary institutions and free market can consolidate democracy has gained power. Thus, it is relevant to bring back that tradition of thought and action where democracy and socialism merge.

**Keywords:** democracy; socialism; Latina America

“Debemos concluir que el movimiento socialista no está vinculado a la democracia burguesa, sino al contrario, el destino de la verdadera democracia está vinculado al del movimiento socialista (...) Quien quiera fortalecer la democracia debe desear fortalecer, no debilitar, el movimiento socialista”.

Rosa Luxemburgo. *Reforma y Revolución*.

### Introducción\*

Los últimos años están atravesados por una puesta en crisis del componente democrático, de gobierno del pueblo, en las democracias parlamentarias realmente existentes de Europa y América.

En las sociedades de más alto desarrollo capitalista, el sistema extrae su legitimidad, cada vez más, de un elevado acceso al consumo material y simbólico de una parte sustantiva de sus poblaciones, mientras la política se degrada hacia la administración de lo existente, con debates reducidos a un espectáculo cada vez menos interesante, en los que casi siempre es la derecha (o su ideario, sostenido por una izquierda “transformista”), la que propone los problemas y las soluciones, y la izquierda apenas se esfuerza en atenuar o matizar un programa dictado por la gran empresa y otros poderes corporativos.<sup>1</sup> Esa situación se completa porque se ha incorporado al sentido común la idea de que no hay alternativas a la sociedad capitalista realmente existente y la democracia parlamentaria es la mejor forma de hacer “gobernable” ese orden social. Se supone que la posibilidad de seguir un camino diferente ha quedado definitivamente clausurada con el derrumbe del bloque soviético, y que el debate sobre la posibilidad de una democracia de un tipo nuevo, se ha vuelto por completo anacrónico, junto con cualquier exploración acerca de una organización social no capitalista.

Con todo, en los últimos años cunden una y otra vez las manifestaciones de protesta social, los signos de que el horizonte de apariencia apacible presenta serias fisuras, como las desatadas contra los contratos laborales flexibles en Francia, o frente a leyes contrarias a los inmigrantes en EEUU. Pero son todavía confrontaciones contra el empeoramiento de las condiciones para trabajadores y pobres en el capitalismo realmente existente, a menudo más teñidas por la nostalgia de los mejores años del “estado de bienestar” inaugurado en la segunda posguerra, y por la aspiración a un debate político más abierto y desprejuiciado, que por una perspectiva que apunte al futuro con espíritu de cuestionamiento radical a la desigualdad e injusticia del orden existente. Y el sistema político continúa mientras tanto en funcionamiento, presentando opciones que coinciden invariablemente en el acatamiento dócil, cuando no entusiasta, a las líneas principales del orden social y político existente, de Chirac a Le Pen, de Prodi a Berlusconi.

En América Latina y en otros lugares del sur del mundo, en cambio, la democracia representativa sufre una crisis más profunda y explícita. En la última década hemos asistido a rebeliones populares que derrocan a gobiernos que, asentados en la legitimidad del voto popular, atentaban invariablemente contra el nivel de vida, y las posibilidades de participación efectiva en los asuntos públicos de las grandes mayorías. Se reitera hasta la saciedad la convergencia en tiempo y espacio entre grandes negocios para el capitalismo monopolista, incremento de la explotación y la

---

\* Este artículo fue preparado especialmente para *ARGENPRESS.info*, que lo publicó los días 20 (<http://www.argenpress.info/nota.asp?num=030547>) y 21 de mayo de 2006 (<http://www.argenpress.info/nota.asp?num=030576>). Se reproduce con autorización del autor.

<sup>1</sup> Lo que también puede ser formulado en los términos planteados por un autor italiano hace ya una década, de una derecha abierta y sincera y otra “disfrazada” bajo las estructuras tradicionales de la izquierda (Revelli, 1995).

pobreza, y vigencia de una democracia representativa en la que el pueblo cada vez gobierna menos y es estimulada su desmovilización, el desmantelamiento de las organizaciones de las clases subalternas, y la reclusión en el individualismo. Y frente a ello brota el descontento de las masas populares, que impugnan en las calles el orden existente, sin lograr configurar un poder nuevo, pero sí conmover seriamente las bases del antiguo.<sup>2</sup> Son esas circunstancias las que han vuelto a colocar en el orden del día latinoamericano la necesidad de construir un orden igualitario y justo que reemplace al actual, y lo indispensable que es para ello construir herramientas políticas útiles para configurar una democracia verdadera.

La discusión acerca de la relación entre democracia y socialismo ha sido opacada en los últimos años por el predominio del enfoque, alentado por el derrumbe del “socialismo real”, de que la propia idea de revolución social y toma del poder por los trabajadores es perversa e intrínsecamente antidemocrática. El socialismo sería así inapto para dar lugar a cualquier avance del gobierno popular. Por el contrario, conduciría necesariamente a su abrogación. Sólo el funcionamiento de las instituciones parlamentarias podría, desde ese punto de vista, ser el camino para el surgimiento y consolidación de la vida democrática, a lo que muchos suman la existencia del libre mercado como sustrato económico social imprescindible de la misma. Se trata de los tradicionales planteos antisocialistas, remozados por la adhesión de numerosos izquierdistas reconvertidos, y ahora con la base de la experiencia histórica del “fracaso del socialismo”. La pervivencia del orden existente se presenta como la única alternativa al “totalitarismo”; la democracia encarnada en regímenes como los de Bush y Blair, y el socialismo relegado al arcón de las ilusiones irrealizables (y peligrosas).

Cabe entonces, rescatar la tradición de pensamiento y acción que aúna por completo democracia y socialismo; socialización de los medios de producción y dirección efectiva por parte de los trabajadores y explotados de toda la vida pública.

Si nos situamos en el campo de los planteos que tuvieron concreción práctica en la constitución de un poder político de signo inequívocamente anticapitalista, el camino de inicio nos lleva directamente a la Comuna de París de 1871, y el escrito de Marx en el cual analiza todo el proceso de ascenso y caída de esa experiencia de poder proletario, con atención especial a como se constituyó el poder de la comuna. Al leer las páginas del Moro, nos encontramos con rasgos que, rastreables en un pasado aún más lejano, acompañan a nuestros días a toda experiencia profunda de construcción de poder popular.

Ya está allí la idea de un sistema de asambleas y consejos que concentran la integralidad del poder (sin división entre tareas ejecutivas y legislativas), que no tienen su fuente de legitimidad en la noción liberal de ciudadanía sino en el común carácter de trabajadores y explotados de quienes se hallan allí representados. (fragmento de *La Guerra Civil...*) La democracia de los trabajadores no nace de una reforma, ampliación o cambio de contenido de la democracia parlamentaria, sino que constituye una negación consciente y activa de los principios que constituyen a ésta. Esa forma política podría rastrearse hacia atrás, al menos hasta los días de Cromwell, pero es en el París posterior a la derrota de Napoleón III que el gobierno de asamblea basado en mandatos imperativos y revocables, y con una base de representación en la que el ámbito de actividad prevalece sobre el asiento territorial, se combina con el rol protagónico asumido por los obreros insurrectos. Los consejeros que integraban el gobierno de la comuna

Eran responsables y revocables en cualquier momento (...) la Comuna no debía ser solamente un cuerpo parlamentario, sino también ejecutivo y legislativo al mismo

---

<sup>2</sup> La experiencia venezolana marca un sendero diferente, pero con similar sentido, ya que allí el pueblo movilizó a un gobierno que seguía un camino renovador, amenazado por un golpe militar clásico.

tiempo. En vez de continuar siendo un instrumento del gobierno central, la policía fue despojada inmediatamente de sus atributos políticos y convertida en instrumento de la Comuna, responsable ante ella y revocable en todo momento. Lo mismo sucedió con los funcionarios de las demás ramas de la administración. Desde los miembros de la Comuna para abajo, todos los que ejercían cargos públicos debían desempeñarlos con salarios de obreros. ...Una vez suprimidos el ejército regular y la policía, que eran los elementos físicos del poder material del antiguo gobierno, la Comuna tomó medidas para destruir inmediatamente la fuerza espiritual de represión, el “poder de los curas”, decretando la separación de la Iglesia del Estado y la expropiación de todas las iglesias como corporaciones propietarias. (...) En el breve esbozo de organización nacional que la Comuna no tuvo tiempo de desarrollar, se dice claramente que la Comuna sería la forma política que debía asumir hasta la aldea más pequeña del país y que en los distritos rurales el ejército regular debería ser reemplazado por una milicia popular, con un plazo de servicio extraordinariamente corto. (Marx, 1973: 145)

Lenin, siguiendo los pasos de Marx, remarcará, en la polémica con la socialdemocracia de la segunda internacional, lo indispensable de la superación del parlamento burgués, y de la instauración en su lugar de órganos representativos que no mediaten y restrinjan la expresión de la voluntad popular. Así lo expone en un pasaje de *El Estado y la revolución*,

La Comuna sustituye el parlamentarismo venal y podrido de la sociedad burguesa por instituciones en las que la libertad de crítica y de examen no degenera en engaño, pues aquí los parlamentarios tienen que trabajar ellos mismos, tienen que ejecutar ellos mismos sus leyes, tienen que comprobar ellos mismos los resultados, tienen que responder directamente ante sus electores. Las instituciones representativas continúan, pero desaparece el parlamentarismo como sistema especial, como división del trabajo legislativo y ejecutivo, como situación privilegiada para los diputados. Sin instituciones representativas no puede concebirse la democracia, ni aun la democracia proletaria; sin parlamentarismo, sí puede y debe concebirse, si la crítica de la sociedad burguesa no es para nosotros una frase vacua, si la aspiración de derrocar la dominación de la burguesía es en nosotros una aspiración seria y sincera y no una frase 'electoral' para cazar los votos de los obreros (Lenin, 1948: 241).

Después del líder revolucionario ruso, son Rosa Luxemburgo y Antonio Gramsci dos de los exponentes de una perspectiva democrático-radical asociada indisolublemente a la creación del socialismo. La paradoja es que ambos han sido tomados a menudo como ejemplos de reivindicación sin más de las instituciones parlamentarias, lo que los convertiría en exponentes de un “socialismo democrático” a rescatar del enterramiento sistemático de la tradición comunista. Esto resulta fruto de una lectura unilateral, muy condicionada ideológicamente, que pretende “expropiar” radicalmente el marxismo “occidental” al movimiento comunista, y disociar de modo artificial a sus mejores exponentes del proceso histórico en torno a la revolución bolchevique. Creemos, por el contrario, que cabe tomar al pensamiento de la alemana y el italiano como base para nuevas indagaciones en torno a la relación entre democracia radical y socialismo, de modo de re-construir una discusión seria sobre el tema, no condicionada por el tabú del no cuestionamiento a la democracia representativa y a la “economía de mercado”.

### **Democracia burguesa, democracia proletaria y crítica de la revolución rusa**

Las posiciones de Rosa Luxemburgo en torno al proceso soviético no deberían ser presentadas de forma simplificada, como un completo apartamiento y una impugnación en bloque de toda la experiencia bolchevique, y del pensamiento de Lenin en su conjunto. Sin embargo, algunos autores así lo han sostenido, procurando reivindicar a Rosa como pensadora del “socialismo democrático” a partir de su divergencia con una versión, a su vez caricaturizada, del pensamiento y la acción de Lenin.<sup>3</sup>

Rosa hace las observaciones al régimen emanado de Octubre, en su momento inicial, en abierta crítica al modo de entender la democracia proletaria por parte de Lenin y Trotsky. Pero eso no la lleva a renegar del proceso revolucionario, ni a abandonar la idea de la necesidad de una transitoria “dictadura” del proletariado, hasta ayer oprimido por la burguesía, a fin de destruir los intentos de la antigua clase dominante de resistir al nuevo estado de cosas y reconstruir su poder. Es insoslayable tener en cuenta que esa crítica se inserta en un abordaje respetuoso del proceso revolucionario ruso, que lo examina a la luz de una posición de defensa de la pureza de los ideales socialistas, pero vindicándolo como una perspectiva claramente progresiva para el movimiento obrero y socialista a escala mundial.

Para la comunista alemana, la “burguesía y sus representantes estatales” sólo dejan sobrevivir las formas democráticas hasta el punto en que se tiende a radicalizar eficazmente su contenido democrático, a erigir a las instituciones políticas en una fortaleza de lucha contra la sociedad dividida en clases. Si ese caso se produce, tanto los capitalistas como la dirigencia política no sacrificarán la propiedad privada y sus consecuencias, sino las formas democráticas “apenas la democracia tiende a negar su carácter de clase y transformarse en instrumento de los verdaderos intereses de la población, la burguesía y sus representantes estatales sacrifican las formas democráticas” (Luxemburgo, 1984: vol. I, 72).

Para Rosa Luxemburgo queda claro que la democracia no es un valor instrumental desde el punto de vista del socialismo, sólo estimable como una forma de crear mejores condiciones para el advenimiento de un proceso revolucionario con esa orientación. Por el contrario, constituye un valor sustancial, permanente. Ello no debe entenderse en el sentido general y abstracto propio de la tradición liberal, en el que la universalización de la ciudadanía y el voto basta para constituir una entidad política en “democrática”, sino de desarrollo de la capacidad sociocultural y política de las clases hasta entonces subalternas. Su crítica está configurada como advertencia a los riesgos derivados de una revolución proletaria que, invocando su defensa, suprime derechos y libertades, no ya para los restos de la burguesía derrotada, sino incluso para los miembros de la clase que esa revolución encarna.

A lo que apunta Rosa es a un verdadero gobierno de las mayorías, imposible de desplegar en coexistencia con una estructura social capitalista, pero que a su vez necesitará de una prolongada y laboriosa construcción en un marco de poder proletario. La “actividad política de las masas trabajadoras” es el presupuesto necesario para que asuman efectivamente la iniciativa y con ella la construcción de una democracia sustantiva.<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> “En sus amonestaciones a los militantes alemanes, hay nada menos que un repudio a la concepción leninista de la revolución, según la cual el poder se debe tomar y conservar por todos los medios cuando las circunstancias de la historia lo ofrezcan a una vanguardia, así sea muy pequeña pero bien organizada y convencida de que encarna los intereses de las masas”. (Furet, 1995: 103).

<sup>4</sup> “La destrucción de las garantías democráticas más importantes para una vida pública sana y para la actividad política de las masas trabajadoras: libertad de prensa, derechos de asociación y reunión, que les son negados a los adversarios del régimen soviético. En lo que hace a estos ataques (a los derechos democráticos) los argumentos de Trotsky distan mucho de ser satisfactorios. Por otra parte, es un hecho conocido e

La carencia de ámbitos de libre debate, de espacio y facilidades para el surgimiento y consolidación de organizaciones autónomas de las clases subalternas, equivale a negar en la práctica ese “entrenamiento y educación política de toda la masa del pueblo” como elemento vital para ejercer la “dictadura proletaria”. Dictadura proletaria, para Luxemburgo es un concepto a aplicar exclusivamente sobre la burguesía supérstite, nunca dictadura del Estado-partido sobre el conjunto de la sociedad, incluyendo en primer lugar al propio proletariado.

La denuncia de los límites de la igualdad y la libertad formales, de la amplia compatibilidad de la vigencia de las libertades públicas con el reinado de la opresión clasista, no puede equivaler para la socialista polaca a desprestigiar a aquéllas. Por el contrario, exige que el socialismo se proyecte siempre en dirección a su ampliación, tanto en su alcance normativo como en su vigencia social efectiva.

Rosa sitúa así a la amplitud del espacio para la iniciativa popular como piedra de toque para considerar el sentido último de un proceso político. De lo contrario estaríamos ante un proceso similar a lo que Gramsci denomina “revolución pasiva”, que puede realizar un programa en apariencia muy similar que una auténtica revolución, pero cuyos resultados en términos de iniciativa y autonomía populares son diversos y hasta opuestos. La patética paradoja de la supresión de la organización autónoma de sindicatos obreros, o la prohibición de las huelgas; todo en nombre del “poder proletario” es sólo la más escandalosa de las chirriantes paradojas a la que la remisión de las masas a un rol político pasivo puede conducir en un proceso cuyo objetivo proclamado es la emancipación de las masas y el socialismo.

Por eso critica también la posición leninista de la “inversión”: El estado de los trabajadores es el Estado capitalista “puesto cabeza abajo” según algún escrito de Vladimir Ilich.<sup>5</sup> Para Rosa, esto es inadmisibles, ya que la construcción de un nuevo poder no se caracteriza por el propósito de oprimir a los restos de la minoría explotadora, sino por la finalidad de autoliberación de la mayoría hasta ayer explotada, y en ese sentido constituye algo cualitativamente diferente a cualquier poder político pre-existente.

La educación política ocupa un lugar inmenso en la concepción revolucionaria de Rosa Luxemburgo a favor de no creer en una conciencia “preconstituida” que arriba a los trabajadores desde una vanguardia portadora de una acabada elaboración previa:

Bajo la teoría de la dictadura (...) subyace el presupuesto tácito de que (para) la transformación socialista hay una fórmula prefabricada, guardada ya completa en el bolsillo del partido revolucionario, que sólo requiere ser enérgicamente aplicada en la práctica (Luxemburgo, 1984: vol. II, 196).

---

indiscutible que es imposible pensar en un gobierno de las amplias masas sin una prensa libre y sin trabas, sin el derecho ilimitado de asociación y reunión.” (Luxemburgo, 1984: vol. II, 195).

<sup>5</sup> “Lenin dice que el Estado burgués es un instrumento de opresión de la clase trabajadora, el Estado socialista de opresión a la burguesía. En cierta medida, dice, es solamente el Estado capitalista puesto cabeza abajo. Esta concepción simplista deja de lado el punto esencial: el gobierno de la clase burguesa no necesita del entrenamiento y la educación política de toda la masa del pueblo, por lo menos no más allá de determinados límites estrechos. Pero para la dictadura proletaria ése es el elemento vital, el aire sin el cual no puede existir” (Luxemburgo, 1984: vol. II, 195).

Ocurre que Luxemburgo cree que largas décadas de vida de los trabajadores en condiciones de explotación y alienación, requieren para ser superadas en la construcción de un orden nuevo, de una “completa transformación espiritual” (Luxemburgo, 1984: vol. II, 197).<sup>6</sup>

La “libertad para el que piensa diferente” aparece así como sustento de la libertad efectiva, no formal. Toda restricción no puede ser sino por tiempo muy limitado y reducida a lo imprescindible para la defensa frente al enemigo de clase. Rosa no da a la libertad sólo un valor de principio, abstracto, sino el concreto y práctico de condición previa, de generación de un ámbito propicio para el crecimiento político y cultural de las masas:

La libertad sólo para los que apoyan al gobierno, sólo para los miembros de un partido (por numeroso que este sea) no es libertad en absoluto. La libertad es siempre y exclusivamente libertad para el que piensa de manera diferente. No a causa de ningún concepto fanático de la “justicia”, sino porque todo lo que es instructivo, totalizador y purificante en la libertad política depende de esta característica esencial, y su efectividad desaparece tan pronto como la “libertad” se convierte en un privilegio especial (Luxemburgo, 1984: vol. II, 197).

Un problema que Rosa Luxemburgo detecta en el proceso revolucionario ruso, es la tendencia a pintar como virtudes, lo que en realidad son medidas de emergencia tomadas en circunstancias harto difíciles, cuando no desesperadas; signadas por invasiones externas, guerra civil y hambre masivo. Y hacer de ellas, en consecuencia, un modelo de acción revolucionaria válido para todo tiempo y lugar. Agrega que todo lo que sucede en Rusia es comprensible, dadas las terribles circunstancias reinantes allí, el problema es presentarlo como un ideal, como un “modelo a seguir”.<sup>7</sup>

Las 21 condiciones aprobadas por el IIº Congreso de la Internacional Comunista (IC), “demasiado rusas” al decir del propio Lenin apenas un año después de su establecimiento, servirían *a posteriori* para generalizar un modelo de partido inspirado en el bolchevique; construido en la clandestinidad, en una sociedad carente en gran medida de “sociedad civil” y sin representación política ni vigencia del sufragio popular. Ya muerto Lenin, a partir de la consigna de “bolchevización” impulsada por el Vº Congreso de la IC, se lo instauraría como el modo de organización partidaria aplicable a pleno en todas las latitudes, incluyendo sociedades con amplio desarrollo de parlamento, sindicatos, partidos y asociaciones culturales como Francia o Alemania.

Adelantándose a ese proceso, lanza sus críticas la dirigente “espartaquista”. El estancamiento de la formación política de masas, lleva necesariamente a la consolidación de un estrato minoritario, que asume con carácter permanente la conducción del nuevo aparato estatal, y tiende a formar una élite que se desapega progresivamente de la clase que, en la teoría, titulariza el poder: “El control público es absolutamente necesario. De otra manera el intercambio de experiencias no sale del círculo cerrado de los burócratas del nuevo régimen” (Luxemburgo, 1984: vol. II, 197).

¿Cómo debe desenvolverse, entonces, la vida pública en el socialismo? Rosa lo manifiesta de modo tajante: Elecciones generales, irrestricta libertad de prensa y reunión, libre debate de

---

<sup>6</sup> “La vida socialista exige una completa transformación espiritual de las masas degradadas por siglos de dominio de la clase burguesa. Los instintos sociales en lugar de los egoístas, la iniciativa de las masas en lugar de la inercia, el idealismo que supera todo sufrimiento, etcétera” (Luxemburgo, 1984: vol. II, 197).

<sup>7</sup> “El peligro comienza cuando hacen de la necesidad una virtud, y quieren congelar en un sistema teórico acabado todas las tácticas que se han visto obligados a adoptar en estas fatales circunstancias, recomendándolas al proletariado internacional como un modelo de táctica socialista”. (...) “una revolución proletaria modelo en un país aislado, agotado por la guerra mundial, estrangulado por el imperialismo, traicionado por el proletariado mundial, sería un milagro.” (Luxemburgo, 1984: vol. II, 202).



opiniones... Lo contrario es la muerte de la vida política y la entrega del poder, por omisión, a una burocracia formada por unos pocos dirigentes, con una parte de la clase obrera sometida al rol de “órgano de aclamación”, habilitado únicamente para aprobar por unanimidad las decisiones de los jefes.<sup>8</sup>

El poder predictivo de estas descripciones resulta estremecedor; se harían plenamente realidad años después, ya bajo el predominio omnímodo de Stalin. Lo único que no parece previsto es la concentración del poder en una sola persona, facultada en la práctica para manejar, destruir y recomponer a la sociedad toda.

Bien entendido, todo lo anterior no debe interpretarse como un rechazo conceptual a la idea de dictadura proletaria. Por el contrario, para Rosa Luxemburgo el proletariado necesita “ejercer una dictadura”, pero mediante mecanismos que extiendan el poder coercitivo al conjunto de la clase “no a un partido o camarilla”:

esta dictadura debe ser el trabajo de la clase y no de una pequeña minoría dirigente que actúa en nombre de la clase; es decir, debe avanzar paso a paso partiendo de la participación activa de las masas; debe estar bajo su influencia directa, sujeta al control de la actividad pública; debe surgir de la educación política creciente de la masa popular (...) Dictadura de la clase oprimida sobre las antiguas clases opresoras, pero que para los hasta ayer dominados no puede significar otra cosa que una “democracia sin límites” (Luxemburgo, 1984: vol. II, 200).<sup>9</sup>

Rosa Luxemburgo no reivindica en absoluto la democracia burguesa, a la que ve como una forma encubridora del contenido de desigualdad social de las sociedades capitalistas. Pero su punto de vista es que la libertad e igualdad formales no deben ser repudiadas, sino tomadas como base para marchar hacia una conquista del poder político en que se instaura una democracia cualitativamente superior, sin eliminar, sino en cierta forma completando y universalizando la concepción democrática de la era burguesa, al mismo tiempo que destruyendo el núcleo de explotación y alienación que la convierte en una ficción para las mayorías oprimidas.<sup>10</sup>

---

<sup>8</sup> “Sin elecciones generales, sin una irrestricta libertad de prensa y reunión, sin una libre lucha de opiniones, la vida muere en toda institución pública, se torna una mera apariencia de vida, en la que sólo queda la burocracia como elemento activo. Gradualmente se adormece la vida pública, dirigen y gobiernan unas pocas docenas de dirigentes partidarios de energía inagotable y experiencia ilimitada. Entre ellos, en realidad dirigen sólo una docena de cabezas pensantes, y de vez en cuando se invita a una élite de la clase obrera a reuniones donde deben aplaudir los discursos de los dirigentes, y aprobar por unanimidad las mociones propuestas...una dictadura, por cierto, no la dictadura del proletariado sino la de un grupo de políticos, es decir una dictadura en el sentido burgués, en el sentido del gobierno de los jacobinos... esas condiciones deben causar inevitablemente una brutalización de la vida pública: intentos de asesinato, caza de rehenes, etcétera” (Luxemburgo, 1984: vol. II, 198).

<sup>9</sup> Dictadura de la clase significa, en el sentido más amplio del término, la participación más activa e ilimitada posible de la masa popular, la democracia sin límites.” (Luxemburgo, 1984: vol. II, 200).

<sup>10</sup> “siempre hemos diferenciado el contenido social de la forma política de la democracia burguesa; siempre hemos denunciado el duro contenido de desigualdad social y falta de libertad que se esconde bajo la dulce cobertura de la igualdad y la libertad formales. Y no lo hicimos para repudiar a éstas sino para impulsar a la clase obrera a no contentarse con la cobertura sino a conquistar el poder político, para crear una democracia socialista en reemplazo de la democracia burguesa, no para eliminar la democracia.” (Luxemburgo, 1984: vol. II, 201).

Y esa democracia socialista no es algo que comienza después de construidas las bases de la economía socialista, sino que debe desarrollarse simultáneamente a la construcción del socialismo:

la democracia socialista no es algo que recién comienza en la tierra prometida después de creados los fundamentos de la economía socialista, no llega como una suerte de regalo de Navidad para los ricos... La democracia socialista comienza simultáneamente con la destrucción del dominio de clase y la construcción del socialismo. Comienza en el momento mismo de la toma del poder por el partido socialista. Es lo mismo que la dictadura del proletariado (Luxemburgo, 1984: vol. II, 201).

El planteo crítico de Rosa no es “equidistante”. Ella está alineada a favor de quienes apostaron a una revolución socialista en Rusia, los bolcheviques; y contra aquéllos que enviaron al proletariado a la masacre, en defensa de las burguesías de sus países, como la conducción de la socialdemocracia alemana. Lo que señala son tendencias negativas que podrían constituir la base para frustrar todo el proceso, o conducirlo a un lugar bien distinto de la ruta de emancipación social que se ha trazado. Y la indispensable construcción simultánea y en conjunto del reino de la libertad y la igualdad universales y la dirección socialista del proceso económico a base de una propiedad efectivamente colectiva de los medios de producción. Para ella un aspecto no existe sin el otro.

### **Breve excursión gramsciana**

La concepción de Gramsci tiene afinidad con el pensamiento de Rosa, pese a que algunas de las referencias explícitas a ella en los *Cuadernos* tienden más bien a polemizar con la visión de R.L en torno a la relación entre crisis económica y transformación política,<sup>11</sup> que Gramsci visualiza como mucho más mediada. La afinidad se manifiesta con claridad en la consideración del centralismo democrático y del rol de partido proletario y sus métodos de conducción,<sup>12</sup> que se acerca a los planteos de Rosa, no en el sentido de la crítica desde el inicio a la concepción bolchevique del poder político y el desarrollo socialista, sino en su planteo de no aplicación de esa concepción a “Occidente”, ámbito en el que ya no sería posible el “asalto al poder”, sino la estrategia prolongada y difícil de la “guerra de posiciones”.

En primer lugar cabe dirigirse al Gramsci previo a los *Cuadernos*, al de los consejos de fábrica en Torino, para ser más precisos. Allí el joven sardo, militante en el centro neurálgico de la clase obrera industrial italiana, asigna carácter decisivo a la constitución del consejo como la estructura básica de una democracia auténtica, absolutamente incompatible tanto con el capitalismo como con las instituciones parlamentarias tradicionales. El Consejo es delineado allí como el órgano por excelencia de la democracia proletaria, insustituible por sus cimientos erigidos sobre la vida de fábrica, sobre el rol social de productor de los proletarios, y no su lugar contractual de asalariados; su identificación con el conjunto de la clase y sobre todo su potencialidad para erigir un nuevo tipo de

---

<sup>11</sup> Por ejemplo, esta referencia a Huelga de masas, partido y sindicatos: “Recordar el librito de Rosa ... se pasaron por alto los elementos voluntarios y organizativos, mucho más difundidos de cuanto creía Rosa que, por prejuicio “economista”, los descuidaba inconscientemente” (Gramsci, 2001: tomo III, 150). Alusión que se repite en pasajes posteriores. En otros pasajes de los *Cuadernos*... Gramsci destaca en cambio los aciertos del pensamiento de Rosa, sobre todo en su apreciación de la evolución de la teoría marxista (Gramsci, 2001: tomo III, 178; tomo IV, 337 y 349).

<sup>12</sup> En su etapa “ordinovista”, en artículos como “Democracia obrera” o “La conquista del estado”, Gramsci esboza una concepción de democracia con una impronta radical y clasista, sumamente emparentada con la de la alemana.

gobierno, enteramente nuevo, que vuelve a soldar la esfera política y económica, que el pensamiento y la acción del capital ha pretendido históricamente disociar

La fuerza del consejo consiste en el hecho de que está estrechamente unido a la conciencia de la masa obrera, es la conciencia misma de la masa obrera que quiere emanciparse con autonomía, que quiere afirmar su libertad de iniciativa en la creación de la historia: toda la masa participa en la vida del consejo y siente que es algo gracias a esta actividad (Gramsci, 1998: 115).

El consejo aparece como la entidad de base de una entidad política en que se oscurece la idea de ciudadanía para ser reemplazada por la de solidaridad activa entre los productores, sustento a su vez de una nueva soberanía, la primera en la historia real y plenamente popular

El consejo de fábrica es el modelo del estado proletario. Todos los problemas que son inherentes a la organización del estado proletario, son inherentes a la organización del consejo. Tanto en uno como en otro el concepto de ciudadano decae y es sustituido por el concepto de compañero (...) La solidaridad obrera (...) en el consejo es positiva, permanente, está encarnada aun en el momento más descuidado de la producción industrial, está contenida en la conciencia gozosa de ser un todo orgánico, un sistema homogéneo y compacto que trabajando con fines útiles, produciendo desinteresadamente la riqueza social, afirma su soberanía, realiza su poder y su libertad creadora de historia (Gramsci, 1998: 99).

De ese modo, la clase obrera, en una práctica real y concreta que la coloca en camino de emanciparse de la explotación y la alienación, se constituye en la célula del nuevo poder proletario, una democracia radical que tiende a subsumirse en un orden comunista internacional

la clase obrera se constituye en cuerpo orgánico determinado, como célula de un nuevo estado, el estado obrero, como base de un nuevo sistema representativo, el sistema de los consejos. El estado obrero, puesto que nace según la configuración productiva, crea ya las condiciones de su desarrollo, de su disolverse como estado, de su incorporarse orgánico a un sistema mundial, la Internacional comunista (Gramsci, 1998: 112).

En los *Cuadernos*, más de una década después, con la experiencia de la llegada al poder y afianzamiento del fascismo de por medio, y la larga constatación de que la revolución socialista mundial no estaba ya a la orden del día, el tratamiento del tema por parte del encarcelado dirigente comunista toma orientaciones parcialmente distintas. Junto a la problemática de la instauración de un poder proletario, asoma la de evitar que ese poder degenera hacia una dictadura burocrática. Gramsci no ignora que en la URSS de los últimos veinte y primeros treinta, el soviet es una institución que subsiste formalmente, pero vaciada de sus contenidos fundamentales. En su peculiar lenguaje, al referirse a la dictadura del proletariado, admite la necesidad de un período de “estadolatría”, es decir de iniciativa predominante por parte de los nuevos ocupantes del aparato estatal:

Para algunos grupos sociales, que antes de acceder a la vida estatal autónoma no han tenido un largo período de desarrollo cultural y moral propio e independiente, [...] un período de estadolatría es necesario e incluso oportuno (Gramsci, 2001: tomo III, 282).

Pero ese rol estatal adquiere sentido en cuanto vía para el fortalecimiento de la sociedad civil” y la consiguiente elevación política de las masas:

esta estadolatría no es más que la forma normal de “vida estatal”, de iniciación, al menos, en la vida estatal autónoma y en la creación de una “sociedad civil” que no fue históricamente posible crear antes del acceso a la vida estatal independiente (Gramsci, 2001: tomo III, 282).

Por tanto, su condición indudable es la provisoriedad, la limitación en el tiempo, hasta que el impulso al autogobierno cobre el predominio en el interior de la nueva vida estatal. Por tanto, su superación debe ser una preocupación central:

no debe ser abandonada a sí misma, no debe, especialmente, convertirse en fanatismo teórico y ser concebida como “perpetua”; debe ser criticada precisamente para que se desarrolle y produzca nuevas formas de vida estatal, en las que la iniciativa de los individuos y grupos sea “estatal” aunque no se deba al “gobierno de funcionarios” (hacer que la vida estatal se vuelva “espontánea”) (Gramsci, 2001: tomo III, 282)

La preocupación por el afianzamiento de un pequeño núcleo que sofoca desde arriba el debate, está presente con frecuencia en los *Cuadernos...* Su mirada puede ser incluso más precisa que la de Rosa Luxemburgo, en tanto que Gramsci está asistiendo a la instauración del stalinismo, en la URSS y en los partidos comunistas de todo el mundo. Lo describe como un proceso de distorsión del “centralismo democrático”, que va perdiendo su “continua adecuación al movimiento histórico real”, para ser reemplazado por lo que denomina el “centralismo burocrático”, sistema en el que una pequeña minoría comienza a convertirse no en estímulo y orientación, sino en freno para las iniciativas y el crecimiento político que parten de “abajo”:

en los Estados el centralismo burocrático indica que se ha formado un grupo estrechamente privilegiado que tiende a perpetuar sus privilegios regulando e incluso sofocando el nacimiento de fuerzas contrariantes en la base...” lo que indicaría que “...el grupo dirigente está saturado y convirtiéndose en una camarilla estrecha que tiende a perpetuar sus mezquinos privilegios regulando o incluso sofocando el nacimiento de fuerzas contrarias, aunque estas fuerzas sean homogéneas a los intereses dominantes fundamentales (Gramsci, 2001: tomo V, 78).

Gramsci, al igual que Rosa, no atribuye este proceso a un impulso perverso de la minoría dominante, sino a la falencia de capacidad de iniciativa y aptitud de dirección de las bases: “En todo caso hay que señalar que las manifestaciones morbosas de centralismo burocrático se han producido por deficiencias de iniciativas y responsabilidad en la base, o sea por el primitivismo político de las fuerzas periféricas” (Gramsci, 2001: tomo V, 78).

También Gramsci muestra un poder predictivo notable en cuanto a la evolución posterior del “socialismo real”, al mismo tiempo que delinea una relación ideal entre masas populares, partido y estado proletario, en que es el impulso de “abajo” el que da el tono y carácter a la revolución. También para él la democracia es un valor intrínseco para la transformación socialista y la concordante “elevación a la “vida estatal” de las clases subalternas. La idea de “revolución pasiva”, realizada desde arriba, no parece circunscribirse a una asunción por la clase dominante de los

objetivos de las subalternas, sino ser también aplicable al desprendimiento de un núcleo que usurpa mediante la práctica y la doctrina “estadolátrica” la revolución iniciada “desde abajo”. La noción de que las masas populares deben alcanzar “supremacía intelectual y moral” además de dominio político (Gramsci, 2001: tomo V, 387), desarrollando una praxis que funde una nueva cultura política y las proyecte a un poder político de nueva factura, puede asimilarse en sus líneas principales al democratismo radical de Rosa Luxemburgo.

### **A modo de conclusión**

La discusión sobre democracia y socialismo necesita ser sacada del punto muerto en que por un tiempo la colocó la disolución de la URSS y la evolución en rumbo a la restauración del capitalismo de lo que fue el antiguo “bloque socialista”. La concepción últimamente hegemónica sobre el tema podría resumirse en tres creencias: 1) Todo experimento para acabar con el capitalismo y construir una sociedad basada en la propiedad colectiva de los medios de producción y el autogobierno de las masas, ha conducido más temprano que tarde a una dictadura de ribetes totalitarios. 2) Las únicas democracias “realmente existentes” son las construidas sobre la base de las instituciones parlamentarias; por tanto, 3) No hay compatibilidad posible entre democracia política y organización no capitalista del proceso económico.

Sin embargo, la democracia de consejos y asambleas como alternativa al régimen parlamentario, cada vez más mediatizador de las aspiraciones populares, ha reaparecido en el horizonte, apuntando con claridad a la conjugación de la vigencia amplia de las libertades civiles, y la pluralidad en el pensamiento; con la autonomía de la organización popular y las múltiples modalidades de acción política de masas.

El pensamiento de Rosa Luxemburgo, como el de Gramsci, constituye una guía para re-pensar, más de ochenta años después, las relaciones entre democracia y socialismo. Para asumir una crítica no capituladora ante el capitalismo y la democracia parlamentaria acerca de los extravíos de la acción y el pensamiento socialistas revolucionarios en las experiencias del siglo XX. Ello a partir de su insobornable puesta en primer lugar de la iniciativa política y la capacidad efectiva de decisión que la transición socialista debe contribuir a conferir a las grandes masas populares; y de la visión de democracia y socialismo como dos caras inescindibles del mismo proceso. Ello apareja la necesidad de garantías contra la entronización de burocracias expropiadoras del poder popular, o de jefes providenciales que se identifican con la revolución social y el curso mismo de la historia; procediendo en su nombre a suprimir todo debate democrático. Las salvaguardas contra la usurpación no se establecen mediante cláusulas formales, sino con el funcionamiento de los mecanismos democráticos, entendidos como constitutivos e irrenunciables de la perspectiva socialista. Como escribe un autor de los años treinta, glosando el pensamiento de Rosa Luxemburgo, “la democracia resulta ser la base indispensable de la organización socialista” (Laurat, 1934, citado en Guerín, 2003: 124).

Tan pronto como a mediados de los noventa, comenzó a percibirse una “puesta al día”, no ya en la discusión teórica, sino en la práctica política, de la relación entre democracia y perspectiva emancipatoria de las clases subalternas, desatada precisamente en América Latina. Fue el alzamiento de los “zapatistas” en Chiapas, y sus posteriores realizaciones en el campo de la deliberación permanente y el “horizontalismo” de la organización comunitaria, los que marcaron el primer hito significativo. Rompieron el clima del imperio de los “fines” (de la historia, de las ideologías, del trabajo, etc.), dominado por la omnipresente prédica acerca de que todo cuestionamiento radical al orden social capitalista y a la representación política parlamentaria constituye un irremisible anacronismo, además de una apelación tendencialmente “totalitaria”.

A fines de la década, la degradación de las instituciones democráticas iba camino a convertirlas en meras coberturas de un proceso de concentración de la riqueza, disciplinamiento forzado y pérdida de derechos de los trabajadores, unido a la perenne caída del nivel de vida, los servicios sociales y la tasa de ocupación. Lo que décadas antes había parecido la definitiva entronización del “estado de bienestar”, las “políticas sociales universales” y el “tripartismo” en la administración de las relaciones entre capital y trabajo, concluyó revelándose como un estadio temporario y reversible, inducido más por el miedo a la revolución social y la competencia entre sistemas que caracterizó a la “guerra fría”, que por un supuesto arraigo definitivo de los derechos económicos, sociales y culturales. El supuestamente superado “capitalismo de libre mercado” volvía por sus fueros, y el sistema de la propiedad privada tornaba a parecerse nuevamente, y cada vez más, a la ominosa descripción que de ellos habían hecho los clásicos del pensamiento socialista, incluida Rosa Luxemburgo. Y todo ello dio lugar a regímenes representativos cuyo signo fue (y es aún en varios países) la reducción permanente del componente democrático, y la preocupación central de compatibilizar la “governabilidad”, con la ofensiva brutal de las clases dominantes sobre la vida y la libertad de las masas.

La reacción frente al aumento ininterrumpido de la desigualdad y la injusticia, dio lugar entonces, en los comienzos del siglo XXI, a la aparición de nuevas organizaciones populares, preocupadas a su vez por lograr un funcionamiento sustancialmente democrático, reacio a cualquier “delegación”, frente a unas instituciones políticas que reducen cada vez más la democracia a un voto periódico cuidadosamente manipulado. Ellas son renuentes a confiar en cualquier dirección externa al propio movimiento. El deseo de no repetir la experiencia del “socialismo real”, con su dramática realización de las peores previsiones de Rosa Luxemburgo o Gramsci, forman parte de la “partida de nacimiento”, de esas nuevas entidades. El cauce tomado por el descontento crecientemente movilizado terminó, en países como Ecuador, Argentina, Bolivia, Perú y Paraguay, en rebeliones populares que dieron por tierra con gobiernos sólo atentos a los dictados del gran capital, y protagonizaron (y protagonizan) fuertes demandas de una radical renovación de la vida democrática, sin por ello impedir, al menos por ahora, que se “suture” las crisis por los mecanismos institucionales tradicionales. En un proceso de distinta trayectoria y características, la derrota por vía de la movilización popular de masas de un intento de golpe militar en Venezuela, dio lugar a una progresiva radicalización en que tanto el gobierno democrático tomó nota de la inmensa deuda contraída con las aspiraciones mayoritarias, como las organizaciones populares incrementaron su reclamo de autonomía y construcción de un poder social y político de signo diferente.

Sin embargo, el proceso no avanza con un rumbo único. Algunas de las democracias latinoamericanas “realmente existentes” les franquean las vías de acceso al gobierno a aquellos partidos y coaliciones que, aunque de origen socialista, han dejado de constituir una amenaza, como en el caso del PT brasileño y el Frente Amplio uruguayo. Y en algún caso, el triunfo de rebeliones populares da paso a una corrección “desde arriba” de las orientaciones más ominosas de la ofensiva capitalista, como en el caso de Argentina con el gobierno Kirchner.

Se vuelve a plantear así la impotencia práctica para producir transformaciones decisivas desde la institucionalidad existente, a la vez que la subsistente (e incluso incrementada) capacidad de las clases dominantes para ampliar su base de apoyo y cooptar a sus antiguos adversarios. Con todo, el escenario queda abierto a experiencias novedosas de distinto signo, y habilita la apuesta por un proceso de transformación radical impulsado desde abajo, abierto a, formulaciones ideológicas radicalmente innovadoras, nuevas formas organizativas, e inéditas modalidades de acción.

El debate y la disputa práctica acerca de la incompatibilidad entre poder popular y predominio del gran capital, instituciones representativas mediatizadoras e iniciativa desde abajo, alienación en la vida productiva y libertad en la vida política continúa en curso; en América Latina y en el mundo.

**Bibliografía**

Furet, F. (1995). *El pasado de una ilusión. Ensayo sobre la idea comunista en el siglo XX*. México: Fondo de Cultura Económica.

Guerin, D. (2003). *Rosa Luxemburg o la espontaneidad revolucionaria*, Buenos Aires: Utopía libertaria.

Gramsci, A. (1998). *Escritos Políticos (1917-1933)*. México: Siglo XXI - Biblioteca del Pensamiento Socialista (6ª edición).

Gramsci, A. (2001). *Cuadernos de la cárcel*, tomos III, IV y V. México: Era-Universidad Autónoma de Puebla, p. 150

Lenin, V. I. (1948). *El Estado y la revolución. La doctrina marxista del Estado y las tareas del proletariado en la revolución*. En: Vladimir Ilich Lenin. *Obras Escogidas*, tomo 3, Buenos Aires: Problemas.

Luxemburgo, R. (1984). *Obras Escogidas*, Vol. I y II. Buenos Aires: Pluma.

Marx, K. (1973). La guerra civil en Francia. Manifiesto del Consejo General de la Asociación Internacional de los Trabajadores. En: Karl Marx y Friedrich Engels. *Obras Escogidas*, vol. 5, Buenos Aires: Ciencias del Hombre.

Revelli, M. (1995). *Le due destre*. Roma: Bollati Boringhieri.